

**DECLARACION N° 150**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

**DECLARA:**

*----- El Concejo Deliberante del Departamento Capital adhiere al Día Internacional de la Juventud por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la Resolución N° 54/120, que se conmemora el 12 de Agosto de cada año, esta fecha debe estar guiada no solo por el ánimo de celebración, sino también, por el compromiso de trabajar en la mejora de la situación de los jóvenes quienes son el futuro del mundo.-----*

*----- De modo que este Día Internacional de la Juventud ofrece la oportunidad de reafirmar los compromisos para los jóvenes, el cual actualmente desempeña una función fundamental en el desarrollo de la política y se centra en aumentar la calidad y la cantidad de las oportunidades que tienen los jóvenes para participar de manera plena, efectiva y constructiva en la vida de la sociedad, aparte esta fecha nos recuerda todos los años la importancia que tiene la juventud para toda la sociedad, y nos hace comprender sus necesidades y aspiraciones, así como nuestra responsabilidad para promover políticas y medidas que aumenten y fortalezca sus capacidades y aseguren su imprescindible participación en la sociedad.-----*

*----- Asimismo, este Cuerpo de Concejales muestra que los jóvenes son el motor del desarrollo económico y desaprovechar este potencial es un desperdicio económico que puede menoscabar la estabilidad social. La crisis es una oportunidad para reevaluar las estrategias para hacer frente a las serias desventajas que enfrentan los jóvenes al ingresar en el mercado laboral. Es importante que nos enfoquemos en estrategias integradas y exhaustivas que combinen políticas educativas y de formación con políticas laborales destinadas a los jóvenes.-----*

*----- Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva La Rioja, a los catorce días del mes de Agosto del año dos mil trece. Proyecto presentado por el Bloque Juan Domingo Perón (Concejal Carlos Heber SIREROL SALINAS).-----*

**g.d.**